



**Salomé Aguirre Arroyo:**  
Reina del Hula Hula  
cuenta sus aventuras  
alrededor del mundo

Pág. 12

**Por sospecha caso Covid-19:**  
Director DAEM descartó  
cierre de la Escuela José  
Manso de Velasco

Pág. 3

**PUTAENDO**  
Comienzan trabajos de  
construcción de área  
verde en Villa Los Ríos

Pág. 5

**LOS ANDES**  
Abiertas postulaciones  
para Becas Municipales  
de Educación Superior

Pág. 8

**En Unión San Felipe:**  
El zaguero Pablo  
Sanhueza buscará  
hacerse un espacio

Pág. 10

**Ya es oficial:**  
El baloncesto local en  
definitiva regresará  
con un torneo 3 x 3

Pág. 10

**OS7 Carabineros San Felipe:**  
Incautan 70 kilos de  
marihuana y detienen  
a cuatro personas

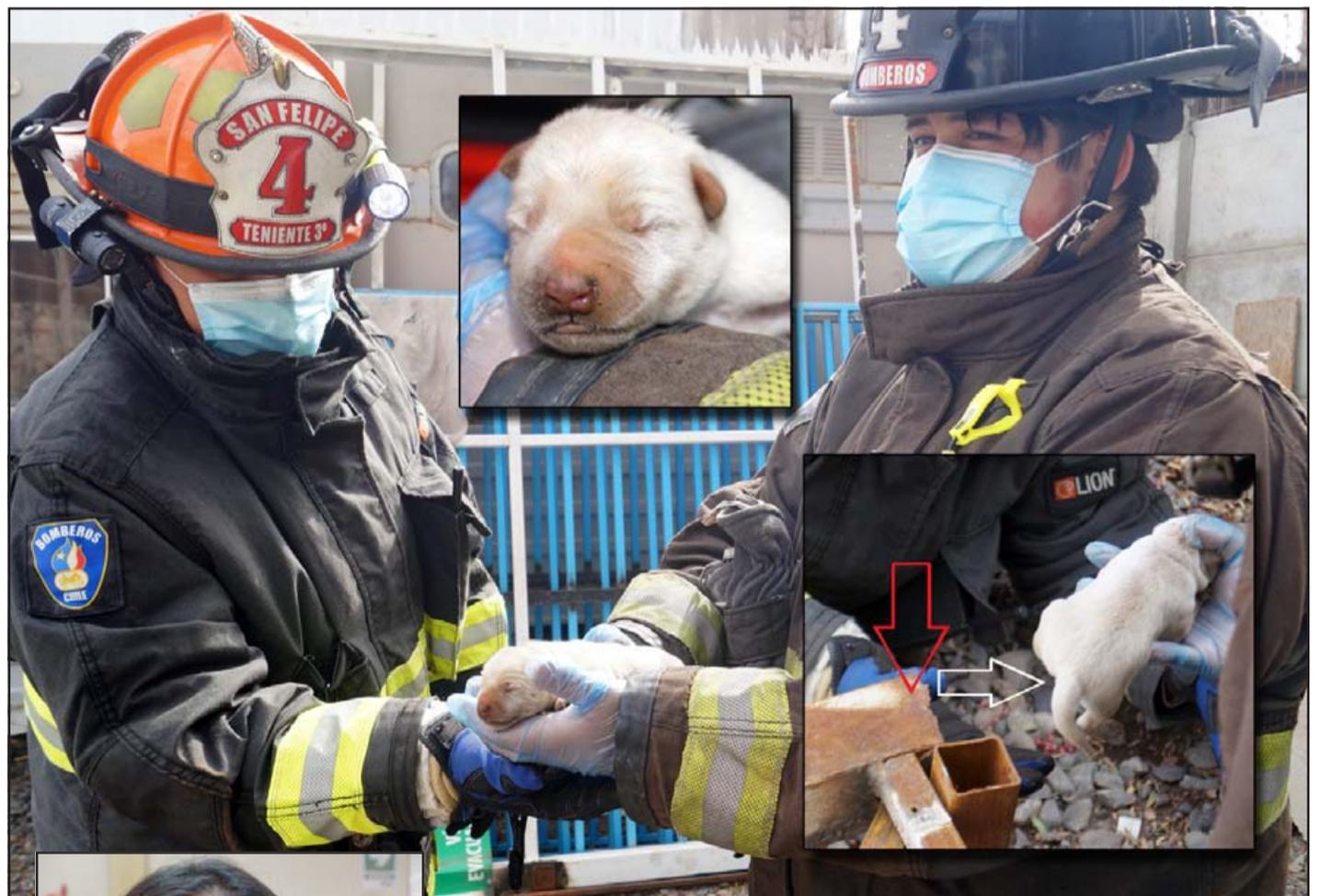
Pág. 9

Aseguró que hoy mismo dejaría medida sin efecto

## Juez reconoce error y pide disculpas a la mujer sentenciada

A través de una carta a Diario El Trabajo, el magistrado  
explica razones del fallo y reconoce haberse equivocado

Pág. 6



**LOS HÉROES DEL DÍA.-** Fue a las 10:32 horas de este martes, en Dardignac 110, cuando dos voluntarios de la Cuarta Compañía de Bomberos de San Felipe acudieron a realizar un insólito rescate. La perrita 'Loquita', que dio a luz dos cachorritos la noche del lunes, no paraba de ladrar porque uno de sus pequeñitos se había metido en el marco de tubo hueco de metal, y quedó atrapado en su interior. Estos bomberos son Marcelo González y Maximiliano Calderón. ¡Los Héroes del Día! (Foto Roberto González Short)



**Espera con ansias leerlas hoy en Diario El Trabajo:**  
Trabajadora social apenas puede creer  
en las disculpas públicas del magistrado

Pág. 7



## Planes rectores del territorio El ejemplo de la comuna de Putaendo

■ *Gastón Gaete Coddou, Geógrafo*

El territorio, tal como se ha expresado en varias ocasiones en esta columna de opinión, es una figura geométrica cuya forma depende de los límites que se han establecido para esos efectos, determinando con ello diversas áreas político-administrativas en las que habitan y ocupan sus recursos la comunidad viva.

Respecto de los instrumentos rectores del territorio, se establecen cuatro que son esenciales para la funcionalización, valoración, gestión, ordenamiento y otras variables tanto en el contexto urbano (P/e Plano regulador) y rural (P/e Plan de Desarrollo Comunal), aunque de estos documentos hay dos en los que muchas de las municipalidades no poseen por diversos motivos, aun cuando su existencia y operativa son vitales para los fines de su aplicación, me refiero al Plan de Desarrollo Cultural (Pladecu) y el Plan de Desarrollo Turístico (Pladetur).

En cuanto al desarrollo y seguimiento de los planes indicados, es responsabilidad del Municipio y diversas direcciones ver el cumplimiento de las normativas, escenarios propuestos, programas y otros aspectos para así tener una visión actualizada del dinámico y cambiante escenario espacio-territorial.

En el contexto aconca-güino, nuevamente la pujante y activa comuna de Putaendo ha dado un ejemplo digno de destacar y que se refiere a la puesta en acción de su Plan de Desarrollo Turístico, que viene a responder a la amplia variedad de hitos patrimoniales naturales y culturales cuyo uso se ha avocado al turismo y, por lo mismo el valor y trascendencia que tiene este hito de la gestión municipal. En ese sentido y luego de un esfuerzo de una década, recientemente el Concejo Municipal aprobó este citado Plan, posicionando a Putaendo como la primera comuna de la Microrregión de Los Andes-San Felipe de tener este documento a disposición de los usuarios del contenido, alcances y manifiestos de su legado histórico, que en palabras de muchos expertos han constituido una multiplicidad de estratos socio-culturales que en su integración transforma a esta comuna como un «destino turístico de intereses especiales».

Sobre lo manifestado y en opinión profesional, he destacado el valor del concierto cultural putaendino que se expresa no solo por un clima que permite desestacionalizar el flujo de visitantes y turistas, sino también por la conectividad

adecuada y cercanía que tiene respecto de los centros de emisión que originan y sostienen este movimiento de personas, la calidez de la atención local que refuerza la amistad que se le otorga al afuerino, las cercanías en la distribución espacial de los hitos patrimoniales que posibilitan interesantes y diversos circuitos turísticos, el respeto a la herencia cultural que ha influido poderosamente en el arraigo de la comunidad, lo que en conjunto a otros hechos destacados, hacen de Putaendo un nodo de interés y atracción que ha trascendido fronteras y que por su valioso plantel de recursos tangibles e intangibles como soporte expresivo de manifiestos, ha sido hábilmente trabajado en la sustentabilidad y sostenibilidad de los mismos, garantizando sin duda con este direccionamiento razonado, que estas acciones contribuirán y posibilitarán a la población una alternativa de desarrollo socioeconómico respecto de sus ingresos y de mejoramiento de su calidad de vida.

Vaya pues, nuevamente mis congratulaciones a la I.M. de Putaendo y a todas y todos quienes aportaron desde sus ideas y fecundo trabajo la puesta en escena de su Plan de Desarrollo Turístico.

## Cocina de aprendiz



■ *Alvaro Ignacio Arévalo Soto*  
*Estudiante de Adm. Gastronomía Internacional*

## Pan de plátano y nueces

Que no los engañe el nombre, a pesar de llamarse pan de plátano, esta receta es simplemente un bizcocho. Está hecho con puré de plátano y nueces que se pueden reemplazar por cualquier otro fruto seco.

Batir 100 grs de mantequilla con 150 grs de azúcar granulada, 30 grs de azúcar flor, ralladura de 1 limón y 1 cda de esencia de vainilla. Una vez cremado, agregar 2 huevos y reservar.

Moler o licuar 3 plátanos maduros con 50 ml de crema hasta formar un puré y luego agregar una pizca de sal.

Tamizar 210 grs de harina con 20 grs de harina de coco (reemplazar

por almidón de maíz o por cualquier otra harina) y 2 cdtas de polvos de hornear.

Mezclar la mantequilla cremada con el puré de plátano, luego incorporar los ingredientes secos y finalmente 100 grs de nueces

tostadas y picadas.

Verter la mezcla en molde engrasado y enharinado, agregar pepitas de zapallo por encima y hornear por 50 minutos en horno precalentado a 180°C. Luego enfriar 15 minutos, retirar del molde y enfriar por completo.



**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**

## INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	17/03/2021	30.479,73		17/03/2021	29.368,26
	16/03/2021	30.475,68		16/03/2021	29.366,37
	15/03/2021	30.471,63		15/03/2021	29.364,47
	16/03/2021	30.475,68		16/03/2021	29.366,37
	13/03/2021	30.463,53		13/03/2021	29.360,69
	12/03/2021	30.459,48		12/03/2021	29.358,80
	11/03/2021	30.455,44		11/03/2021	29.356,90
	10/03/2021	30.451,39		10/03/2021	29.355,01
	09/03/2021	30.447,34		09/03/2021	29.353,12
	08/03/2021	30.443,45		08/03/2021	29.345,81
	07/03/2021	30.439,55		07/03/2021	29.338,50
<b>UTM</b>	<b>Marzo - 2021</b>	<b>51.489</b>			

**Haz que te vean a ti también**

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

- MICROCREDITOS
- + CAPACITACIÓN
- + REDES DE APOYO
- + MICROSEGUROS

800 123 599 | www.fondoesperanza.cl

## EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

# Director DAEM descartó cierre de la Escuela José Manso de Velasco por Covid-19

La pandemia del coronavirus sigue provocando estragos en nuestra zona y el alza de contagios ya comienza a evidenciarse en todo ámbito. En este senti-

do, hasta las escuelas han sido blanco del virus, eso sí, hasta el momento, ningún estudiante, docente o asistente de la educación ha dado positivo.

• **Iván Silva aseguró que se está a la espera de resultados de test PCR luego que dos auxiliares presentaran síntomas.-**

En estas últimas horas,

las alarmas se encendieron en la escuela **José Manso de Velasco**, y es que dos de sus trabajadoras presentaron síntomas, por lo que se activó de inmediato el protocolo establecido para estos casos.

El director de la DAEM de San Felipe, **Iván Silva**, explicó que «en el caso de la Escuela José Manso de Velasco se nos informó el pasado viernes en la tarde que había dos personas, auxiliares de aseo, con síntomas de coronavirus. Se informó al Cesfam y se instruyó la cuarentena como corresponde para esas personas».

En este sentido, Silva además indicó que «a las



Iván Silva, director de la DAEM de San Felipe.

personas cercanas se les mandó a hacer un PCR. Dependiendo de esos resultados, el Cesfam nos establece si hay cuarentena o cierre de algún curso. Hasta el momento no se han adoptado decisiones porque no tenemos el resultado».

El director también se refirió al trabajo que se ha estado realizando con cada director y directora de los establecimientos educacionales, en el caso que la comuna llegase a retroceder a la fase 1 de cuarentena to-

tal. «Cada escuela es una realidad diferente, por lo que hay que juntarse con cada uno, hay que ver los temas caso a caso para analizar el tema pedagógico. Si bajamos a cuarentena, vamos a tener clases on line, y en el caso de que suceda, estamos preparados», indicó Silva, quien finalmente agregó que «el aforo está prácticamente completo en cada escuela, incluso más de lo que esperábamos».

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 17	12° 26°	Nublado	Nublado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado	Nubosidad parcial
jueves 18	12° 27°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
viernes 19	12° 26°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
sábado 20	12° 26°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial, ocasionalmente nublado	Nubosidad parcial
domingo 21	12° 27°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



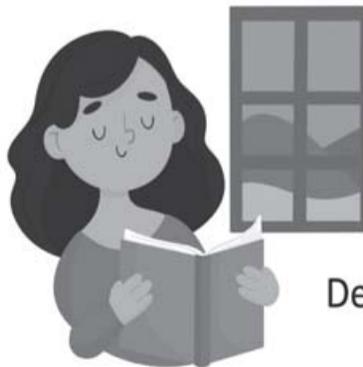
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

# Recién nacida y su abuela crean los primeros lazos durante la pandemia

**LOS ANDES.-** La pandemia por Coronavirus nos ha llevado a conocer historias de personas y familias que, a pesar de verse afectadas por esta enfermedad, han dado pelea y nos han sorprendido con su fortaleza y apego a la vida. Este es el caso de una recién nacida, cuya madre se mantiene hospitalizada por estar afectada por coronavirus, y que este lunes fue dada de

alta con su abuela, quien ha sido la responsable de mantener el apego afectivo con la pequeña.

La historia cuenta que mientras estaba embarazada, la madre de una niña se contagió con Covid-19 y tuvo un rápido deterioro de salud, lo que motivó realizar una cesárea de urgencia que permitiera salvar a la bebé y otorgar el tratamiento necesario a la madre. No

## • Madre de la bebé se mantiene hospitalizada en la UCI a causa del Covid-19.

obstante, y ante la importancia que tiene mantener el vínculo con la familia, el equipo clínico de matronería entregó las facilidades para que la abuela estuviese cerca suyo y pudiera realizar el acompañamiento de la recién nacida.

La matrona **Paola Monsálvez** explica que el Hospital de Los Andes (Hosla) posee un protocolo que otorga las facilidades para que los recién nacidos puedan mantener un vínculo con un familiar significativo. En este caso, y por ausencia de su madre, la abuela tuvo que asumir ese rol. Este protocolo establece la toma de PCR a toda embarazada que se hospitaliza, a fin de determinar si tiene Covid-19. Si el resultado es positivo, se aísla a la paciente y se toma también el PCR al recién nacido, para confirmar si éste tiene o no la enfermedad.

En el caso de esta pequeña, al tener un resultado negativo a Covid-19, el equipo de matronería realizó las gestiones para que el vínculo afectivo, tan necesario para la bebé, no se interrumpa. Es por ello que la pequeña pudo mantenerse en contacto con la abuela materna mientras estuvo

hospitalizada y, finalmente, irse de alta a su domicilio en sus brazos.

La emocionada abuela de la bebé nos explica que para ella fue muy importante contar con el apoyo del personal de Prepartos y Neonatología, para estar cerca de su nieta y ocuparse de sus cuidados, mientras su hija se mantiene hospitalizada en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hosla. Y aunque la condición de su hija aún es de cuidado, poder llevar a su nieta a casa es una luz esperanzadora en esta pandemia que ha afectado a tantas personas y familias.

Finalmente, la emocionada abuela envía un mensaje a quienes no creen que el coronavirus existe, especialmente a los jóvenes: «Cúdense, hay que tomar conciencia, hay que usar



Ante la importancia que tiene mantener el vínculo con la familia, el equipo clínico de matronería entregó las facilidades para que la abuela estuviese cerca de la pequeña y pudiera realizar el acompañamiento de la recién nacida.

la mascarilla como corresponde, lavarse las manos, evitar ir a fiestas y respetar a los adultos mayores». Recomendaciones

que debemos seguir todos para disminuir los contagios y las graves consecuencias de esta enfermedad.

**Haz que te vean a ti también**

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

- MICROCRÉDITOS
- CAPACITACIÓN
- REDES DE APOYO
- MICROSEGUROS

www.fondoesperanza.cl  
800 123 599

**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

**CORONAS DE CARIDAD**

**CANASTILLOS DE NOVIOS**

**SALUDOS A ENFERMOS**

**SALUDOS RECIÉN NACIDOS**

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL  
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**  
Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

**V Región**  
La que más se escucha

**Perfil : Segmento C3 Medio E**

**Estilo : Tropilatio**

**Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo**

**100.7** La Ligua

**98.3** San Felipe

**98.1** Viña del Mar

**91.9** La Calera

**90.5** San Antonio

**Radio Carnaval**  
www.radiocarnaval.cl

# Comienzan anhelados trabajos de construcción de área verde en Villa Los Ríos

**PUTAENDO.-** La tarde de este lunes, el alcalde **Sergio Zamora** estuvo presente en la protocolar entrega de terreno del proyecto llamado 'Construcción Área Verde Villa Los Ríos II'.

La inversión de la iniciativa alcanza los \$29.382.000, a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).

En este sentido, el alcalde valoró que este proyecto busca dar respuesta al requerimiento de habitantes de dicho barrio que, en diferentes oportunidades, expresaron el deseo de tener

• **Las obras pretenden cambiar completamente la imagen del lugar con la instalación de espacios de encuentro, luminarias, accesos universales, fuente de agua, arborización y juegos infantiles.**

un área verde para el sano esparcimiento de la comunidad.

«*Estamos contentos porque es un proyecto que se había licitado anteriormente, pero había quedado desierto. Ahora hubo un oferente que se adjudicó esta obra de una nueva área verde para la segunda etapa de la Villa Los Ríos. También estamos contentos porque habrá mano de obra local. Entonces es doble satisfacción para nosotros y para vecinas y vecinos de esta villa que por muchos años estuvieron esperando esta área verde*», destacó el al-

calde.

Los trabajos contemplan espacios de encuentro y recreación de los habitantes del sector, con iluminación, accesos universales, juegos infantiles, fuente de agua, arborización y vegetación del lugar.

La empresa a cargo de las obras, cerrará la zona en los próximos días para no generar situaciones de riesgo. El plazo para la ejecución de los trabajos es de 75 días.

Sin duda, el proyecto vendrá a hermoear una zona que necesitaba pronta intervención.



Vecinos de Villa Los Ríos II junto al alcalde de Putaendo en la entrega protocolar del terreno para la construcción de áreas verdes.



Alcalde Sergio Zamora junto a personeros de la Secplac y la Dirección de Obras Municipales.

**REZA**  
Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.  
B.J.

**¿ME PUEDO PONER SOLO LA PRIMERA DOSIS?**

Si la vacuna contempla dos dosis lo debes hacer, sino la vacuna no completará su proceso y no tendrá el efecto esperado.

**#YOIMEVACUNO**

Las vacunas salvan vidas. Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en [www.gob.cl/yomevacuno](http://www.gob.cl/yomevacuno)

Usa Mascarilla | Lávate las manos | Mantén la distancia

Ministerio de Salud | Gobierno de Chile

**PROGELEC**

**CAMIÓN GRÚA CAMA**

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA  
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759  
FREIRE 227 - SAN FELIPE

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2000

# Juez de Putaendo reconoció error y pide disculpas públicas a la afectada

A través de una 'Carta al Director' e invocando el derecho a réplica contemplado en la Ley, el Juez de Policía Local de Putaendo, **Guido Witto Grbic**, se refirió a las circunstancias que tuvo para aplicar la polémica sanción a **Karina Aguilar**, reconociendo eso sí que cometió un error por lo cual pidió disculpas públicas y privadas a la afectada.

El tenor de la misiva aclaratoria es el siguiente:

El día 15 de marzo del año 2021 en las páginas de su periódico fui aludido por una nota de prensa firmada por el Sr. **Roberto González Short**, quien en ningún momento se contactó con nuestro Tribunal para escuchar nuestra versión.

En la referida nota de prensa se indica: «Una acongojante situación personal y familiar es la que viene viviendo una vecina putaendina desde hace varios meses. **Karina Aguilar Maldonado** tenía tres meses de embarazo cuando fue convocada al llamado de ser vocal de mesa de las Primarias pasadas, pero no pudo asistir por estar con serios sangrados de su parto de riesgo, llamado al que ella apeló por las vías correctas y

en los plazos correctos, pero que fueron ignorados por el juez del Juzgado de Policía Local de Putaendo, imponiéndole multa económica y Arresto Domiciliario Nocturno, pese a que existe un Acuerdo entre Servel y el Gobierno de eximir de la obligación de ser vocal de mesa a las mujeres embarazadas».

Respecto de lo anterior estimo pertinente efectuar la siguiente aclaración:

1.- La Sra. **Karina Aguilar Maldonado**, fue denunciada por La Junta Electoral de San Felipe, ante el Juzgado de Policía Local de Putaendo, por infringir la Ley n° 18.700 de Votaciones Populares y Escrutinios, en particular se le denunció por vulnerar el artículo 138 del mencionado texto legal, al no haberse presentado a cumplir la función de Vocal, para la cual fue designada en las pasadas elecciones de Primarias legales, celebradas el 29 de noviembre del año 2020;

2.- El denuncia antes referido originó el expediente judicial rol 59-2021, ante el mencionado tribunal de justicia local, en el que consta las siguientes actuaciones procesales:

a) Con fecha 19 de ene-

ro del año 2021 se tiene por interpuesto el mencionado denuncia (fojas 1);

b) Con fecha 25 de enero del citado año se dicta resolución que cita a la denunciada a concurrir a la audiencia de descargos fijada para el 22 de febrero del corriente a las 09:55 horas (fojas 2);

c) Con fecha 03 de febrero del año 2021, siendo las 12:33 horas, consta a fojas 3 que la denunciada es notificada por el funcionario municipal que cumple funciones de receptor judicial a prestar sus descargos conforme a la resolución aludida en la letra anterior;

d) A fojas cuatro con fecha 22 de febrero del año en curso, consta que se dicta fallo en contra de la denunciada, por no haberse presentado a la citada audiencia, motivo por el cual es condenada al mínimo que establece la ley para esta clase de faltas (que fluctúa entre 2 y 8 unidades tributarias mensuales);

3.- El mismo día en que se dicta sentencia, pero más tarde, se presenta al Tribunal la Sra. Aguilar Maldonado, a quien le notificó la sentencia y personalmente le expliqué como poder presentar un recurso de recon-

sideración para revoca o modificar dicha resolución;

4.- Con fecha 23 de febrero la Sra. Aguilar Maldonado presenta un recurso de reconsideración escrito, fundado básicamente en que fue notificada su hija de 8 años, lo que no guarda relación con el estampe del Receptor que da cuenta de la notificación practicada casi con tres semanas de antelación; agregando que no se presentó dentro del plazo para esgrimir sus descargos pues tenía ese mismo día un control médico de su embarazo, adjuntando documentación que acredita debidamente la razón por la cual no se presentó a la audiencia de descargos; sin embargo, aquella otra a través de la cual pretende justificar su ausencia a cumplir con la función de vocal, o a excusarse de cumplir tal función, no responde al mismo mérito probatorio, por cuanto consiste únicamente en copia de un correo electrónico dirigido al Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, haciendo una consulta sobre cómo proceder para excusarse de tal función, fuera de plazo y del cual no recibió respuesta; además, de dos certificados médicos que dan cuenta de su estado de embarazo fechados en octubre y noviembre del año 2020 -las elecciones fueron el 29 de noviembre- el informe más cercano a la fecha de la elección (dos de noviembre de tal año) consistente en una ecografía obstétrica de primer trimestre arroja resultados normales, aquél otro en cambio de octubre de ese año da cuenta de riesgo de aborto.

5.- La ley n° 18.700 en su artículo 44 bajo el n°7 establece que el estado de embarazo libera a la mujer de su obligación de cumplir funciones de vocal siempre y cuando se encuentre entre las 5 últimas semanas previas al parto y las 24 siguientes, debidamente certificado por un médico o una entidad laboral competente y que dicha excusa se presente al Servel dentro de los tres días de publicado el listado de personas designadas como vocales.

6.- De conformidad a lo expuesto, se estimó que



El Juez de Policía Local de Putaendo, Guido Witto Grbic, reconoció su error y pidió disculpas públicas y privadas a la afectada. (Foto archivo)

existía mérito para acoger el recurso de reconsideración: rebajando la multa de dos unidades tributarias mensuales (\$102.000) a \$25.000, aún cuando en la especie no operaba la causal de exención que establece la precitada legislación; notificada de tal resolución la Sra. Aguilar hizo lo que hizo tantas veces antes – nada- eludir su responsabilidad, ignorando las obligaciones que impone sobre su conducta la ley –nuevamente- dejó transcurrir el plazo que le impone nuestra legislación, esta vez para el pago, y de consiguiente se dictó la orden de arresto que para tales casos contempla el legislador, a objeto de cumplir con una reclusión nocturna por dos noches y fue esa actuación judicial lo que detonó la campaña de desprestigio que ha orquestado en mi contra, por intermedio de la cual me ha acusado sin pudor alguno de maltrato; de no querer recibirla, no obstante que lo hice en dos oportunidades, cada vez que me lo pidió; de no escuchar sus argumentos, en circunstancias que fui quien le indicé como proceder para ejercer su derecho a reconsideración y quien, además, acogió parcialmente éste.

Sin embargo, con fecha de hoy durante la tarde he tomado conocimiento de la dictación de una normativa especial dictada por el Servel precisamente para las elecciones celebradas el pasado 29 de noviembre, denominado Protocolo Sanitario Elecciones Primarias 2021, publicada en el Diario Oficial con fecha 5 de noviembre del año 2020, que ignoraba completamente, y en dicho texto se dispuso que las normas conte-

nidas en la Ley n° 18.700 para las mujeres embarazadas se modificaban en dos sentidos distintos, en primer lugar ya no rige la restricción para el período de gestación y lo más relevante es que les permite exponer esta causal de eximente de responsabilidad ante los Juzgados de Policía Local, en el caso que se hubiese formulado un denuncia en su contra, lo que cambia todo y deja en evidencia que cometí un error al no haber acogido totalmente la reconsideración de la sentencia solicitada, situación que voy a corregir mañana (hoy) mismo actuando de oficio, absolviéndola de la responsabilidad que se le imputa en la precitada causa.

En definitiva, lamento lo sucedido y doy excusas públicas, luego de haberlo hecho privadamente, por todo lo sucedido a doña Karina Aguilar Maldonado.

**Guido Witto Grbic**  
Juez de Policía Local de Putaendo

**N. de la R.-** Diario El Trabajo concurrió el pasado sábado hasta Putaendo para entrevistar a la afectada. En la ocasión intentamos contactar al juez para requerir su versión, como siempre lo hacemos cuando recibimos algún tipo de denuncia, de modo que el lector pueda contrastar ambas versiones. Lamentablemente, a través de funcionarios municipales nos fue imposible obtener alguna dirección o teléfono de contacto del magistrado, por lo que finalmente escuchamos a la abogada de la Municipalidad para que se pronunciara desde su expertiz sobre lo sucedido.

2ª COMISARÍA SAN FELIPE		RECOMENDACIONES DE USO DEL FONOS 133
¿CUAL ES TU CUADRANTE?		
<b>Nº CUADRANTE</b>	<b>CELULAR</b>	<b>LAS 24 HORAS DEL DIA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELEFONO</b>  <b>133</b> <b>NUMERO Y SIMBOLO QUE SALVA VIDAS</b> <b>USALO EN CASO DE EMERGENCIAS</b> <b>CENTRAL TELEFONICA</b> <b>133</b> <b>SÓLO PARA EMERGENCIAS</b> <b>INFORMACIONES 139</b> <b>FONO FAMILIA 149</b> <b>FONO DROGAS 135</b> <b>FONO NIÑOS 149</b>
<b>CUADRANTE 1 SAN FELIPE</b>	<b>9-87296460</b>	
<b>LIMITES</b> NORTE: ESTERO QUILPUÉ SUR: AVDA. BDO. O'HIGGINS ORIENTE: AVDA. YUNGAY PONIENTE: AVDA. MAIPO		
<b>CUADRANTE 2 SAN FELIPE</b>	<b>9-87296461</b>	
<b>LIMITES</b> NORTE: ESTERO QUILPUÉ SUR: RIVERA RIO ACONCAGUA ORIENTE: AVDA. MAIPO PONIENTE: CERRO EL TABACO		
<b>CUADRANTE 3 SAN FELIPE</b>	<b>9-87296462</b>	
<b>LIMITES</b> NORTE: LINEA CUMBRE CERRO LA HORMIGA SUR: RIVERA NORTE RIO ACONCAGUA ORIENTE: CALLE URIBE PONIENTE: AVDA. YUNGAY		
<b>CUADRANTE 4 CURIMON</b>	<b>9-87296463</b>	
<b>LIMITES</b> NORTE: RIVERA RIO ACONCAGUA SUR: RUTA E-829 LOS VILLARES ORIENTE: CALLE EL RIO PONIENTE: LINEA CUMBRE CERRO COLUNQUEN		
 <b>PLAN CUADRANTE</b> <b>SEGURIDAD PREVENTIVA</b> <b>COMPROMISO DE TODOS</b>		
<b>UN AMIGO SIEMPRE</b> Gentileza Diario El Trabajo		

Espera con ansias leerlas hoy en Diario El Trabajo:

# Trabajadora social apenas puede creer en las disculpas públicas del Juez

Luego que al cierre de nuestra edición de este martes recibíramos un comunicado dirigido a **Diario El Trabajo** por parte del Juez de Policía Local de Putaendo, **Guido Witto Grbic**, en el que reconocía su error en torno a la condena y multas que imputó a la trabajadora social vecina de esa comuna, por no haberse presentado como vocal de mesa el 29 de noviembre para las elecciones primarias, nuestro medio contactó a **Karina Aguilar**, para conocer su reacción, pues el Juez tuvo

también la delicadeza de llamarla vía telefónica para ofrecerle disculpas.

«Por mi parte y me encantaría referirme a las disculpas públicas de el juez una vez que él las haga llegar de manera pública, dado que no tengo conocimiento de lo que él va a indicar en la prensa de este miércoles, y no tengo aún la confianza tampoco en su mensaje, dado que él me calificó en medios televisivos nacionales como mentirosa, siendo que eso no es así. Espero que compren-

dan que mi posición de mujer afectada y me encantaría creer que es verdad, pero voy a esperar las declaraciones públicas que no he observado hasta el momento», indicó Aguilar en relación a las disculpas del Juez.

La trabajadora social si bien no termina de creerlo, lloró vía telefónica de la emoción -nos asegurando el Juez le llamó para informarle que la condena y multa serán eliminadas.

«Espero todo sea verdad y porque lo que más

anhelo es la justicia y reivindicación del daño de imagen personal y profesional (...) Agradezco a **Diario El Trabajo**, espero poder volver a vivir mi embarazo en calma. Espero también que la justicia y reivindicación del daño llegue. Hoy él ha dañado mi imagen personal y profesional, a nivel nacional, sueño con volver a recuperar la confianza de quienes me rodean y escucharon todo eso, espero que sea cierto, para que todo aquel que dijo que estaba pidiendo algo injusto, entienda que era mi derecho», afirmó Aguilar.



**ANHELA CREERLO.**- Karina Aguilar, trabajadora social que luchó con gallardía por su inocencia ante una condena injusta.

**Roberto González Short**

# Patricio Freire aclara que sigue siendo candidato a alcalde en estas elecciones

Debido a la información publicada en nuestra edición de ayer, titulada: '**Alcalde Patricio Freire ya no podrá regresar a ejercer el cargo como titular**', complementada con el epígrafe: '**TER acogió decreto alcaldicio y castigo finaliza el 7 de junio**', el edil se mostró preocupado que dicha información pudiera inducir a error, en el sentido que él ya no estaría siendo candidato, situación que no es efectiva pues tal como él lo aseguró, su nombre estará en la papeleta el 11 y 12 de abril.

Freire demostró además su preocupación por lo que

calificó como «*campana de desinformaciones*» respecto a su candidatura que se habrán levantado durante el último tiempo.

Por lo mismo, junto con señalar que le resulta lamentable tener que interrumpir sus actividades de campaña para nuevamente explicar algo ya conocido por la comunidad, señaló que ha cumplido la sanción otorgada respetando la decisión de los tribunales.

«Nos hemos reunido con nuestros vecinos, recorriendo todos los proyectos que impulsamos en cada sector. Los hemos mirado a la cara, explicando que

## Calificó de campaña en su contra informaciones aparecidas en la prensa últimamente.

nuestras manos están limpias y que nuestra sanción es por un error administrativo, del que ya he hecho mi propio mea culpa», enfatizó.

En la misma línea, expresó que «*lo que quieren instalar es faltas de probidad, corrupción. Lamento profundamente esta animosidad que nuestros detractores han querido instalar, pero los vecinos me conocen. Mi eslogan es 'orgullo de ser Sanfelipeño', porque precisamente toda mi vida he*

enarbolado la bandera de esta hermosa comuna. Acá nos conocemos todos», continuó.

Recordó que el 10 y 11 de abril su nombre estará en la papeleta, y por lo mismo hoy está preocupado de dar a conocer su proyecto de comuna para los próximos 4 años: «*Nos hemos reunido con distintos dirigentes, sociales, políticos, deportivos, culturales, conociendo su opinión y retroalimentando nuestras propuestas. Así se construye una comuna que progresa con todas*



Patricio Freire destacó que estará en la papeleta este 10 y 11 de abril.

y todos», afirmó. Finalmente, Freire enfatizó que «*toda esta anti campaña acabará cuando termine el periodo de elecciones. Después del 11 de abril se acabará el show. Queremos continuar haciendo grande a San Felipe por los próximos 4 años. Para esto estamos trabajando*», aclaró.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

# Ya están abiertas postulaciones para Becas Municipales de Educación Superior

**LOS ANDES.-** Hasta el viernes 26 de marzo, todos los estudiantes de Los Andes que se encuentren matriculados en educación superior, ya sea en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden reconocidas por el Ministerio de Educación, pueden postular a estas becas municipales.

Se trata de un apoyo que irá en directo beneficio de 220 estudiantes, a quienes se les entregará un monto de \$220.000 anuales a los que cursen carreras profesionales y de \$114.000 para los alumnos de carreras técnicas. Además, quienes no queden seleccionados y cuenten con los requisitos solicitados, pueden acceder a los 20 cupos de becas de

• **El municipio andino amplió la cobertura a 220 cupos, dirigidos a jóvenes matriculados en instituciones de educación superior.**

transporte, la que subvencionará el pasaje a las ciudades donde se encuentren ubicadas sus casas de estudios.

La directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Los Andes, **Jésica Agurto**, hizo extensiva la invitación: «Queremos que, como todos los años, los alumnos que se encuentren cursando una carrera superior o técnica postulen a la beca municipal que hemos preparado, para lo cual aumentamos los cupos a 220 y también el dinero».

A su vez, se indicó que no podrán postular a la beca quienes cuenten con gratuidad, puesto que es el beneficio máximo otorgado por el Ministerio de Educación. Esto, con el propósito de brindar apoyo a quienes no posean ninguna ayuda.

Así lo explica **Verónica Gallardo**, asistente social de la Dideco: «Esta beca está orientada a aquellos alumnos que no tienen ningún beneficio del Estado. Además, hay otras consideraciones, así que es importante leer las bases para saber quiénes pueden postular».

Durante el plazo de entrega, se deberá llenar y presentar la solicitud de postulación con letra clara y legible, el papeleo se recepcionará presencialmente en la Dirección de Desarrollo Comunitario en Yerbas Buenas 330, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Mientras que los resultados serán expuestos la primera quincena de abril.

La subdirectora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, **Margarita**

**Beca Municipal de Educación Superior 2021**

**DIRIGIDO A:**  
Estudiantes con domicilio en Los Andes, matriculados en carreras profesionales y técnicas.

**PLAZO:** Hasta el viernes 26 de marzo

**LUGAR DE ENTREGA:**  
DIDECO, Yerbas Buenas 330  
De 8:30 a 13:00 horas

**Bases en:** [www.losandes.cl](http://www.losandes.cl)

El próximo 26 de marzo vence el plazo para postular a las becas de educación superior.

**Montenegro**, señaló que «quiero invitar a los jóvenes que sean de la comuna de Los Andes, que postulen a estas becas de educación superior. Para ello deben traer la fotocopia de carné

de identidad, el certificado de alumno regular y justificar los ingresos familiares».

Los antecedentes y formulario de postulación se encuentran en [www.losandes.cl](http://www.losandes.cl).

**REMATE.** Primer Juzgado Civil de San Felipe autos Rol C-2217-2020, "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Rubilar", remátese el 6 de abril de 2021 a las 11:05 horas, el Departamento C-204, del 2° piso, Torre C, Condominio Aires del Valle I, acceso principal calle Padre Hurtado N°1920, San Felipe y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 1648, N° 1454 Registro de Propiedad de 2019 Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Subasta se realizará por videoconferencia por la plataforma que corresponda, participantes deberán contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Mínimo posturas UF 1.116,48722, en su equivalente en pesos a la fecha de remate, más \$425.000 por costas. Precio deberá consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Interesados deberán efectuar depósito por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, en cuenta corriente del tribunal, con una antelación de dos días a la fecha de remate y acompañar por medio de Oficina Judicial Virtual comprobante de haber rendido garantía y proporcionar correo electrónico para coordinar su participación. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate deberá cumplir exigencias indicadas en resolución de 5 de febrero de 2021. Secretario.

**CANAL PUNTA DE OLIVOS**

**CITACIÓN**

LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PUNTA DE OLIVOS, CITA REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE REGANTES, PARA EL DÍA **VIERNES 26 DE MARZO DE 2021**, A LAS 19:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 19:30 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN, CON LOS QUE ASISTAN, EN CALLE JESÚS MISERICORDIOSO S/N PARCELA DE **DON JUAN ACRA**.

**TABLA**

- LECTURA ACTA ANTERIOR.
- CUOTA DE COMUNEROS Y USUARIOS.
- ACTUALIZACIÓN NÓMINA DE REGANTES.
- MULTAS Y AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO LA SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE AGUA AL COMUNERO QUE SEA SORPRENDIDO ALTERANDO UN DISPOSITIVO DE DISTRIBUCIÓN (ARTÍCULO 217 CÓDIGO DE AGUAS).
- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.
- VIARIOS

**DELFIN IBACETA LEIVA**  
PRESIDENTE

**AVISO DE CITACION**

**CARTER FRUITS AGROINDUSTRIAL S.A.**  
Sociedad Anónima Cerrada.

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo de dos mil veintuno, a las 09:00 horas, en las Oficinas de la empresa, ubicadas en calle Central número ciento noventa y ocho, Quebrada de Herrera, Comuna de Putaendo, con el objeto de someter, a esta Junta, lo siguiente: Otorgar garantías al Banco de Chile.

Podrán participar en la Junta y ejercer sus derechos, en voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes se realizará el día de la reunión.

**El Presidente».**

**EXTRACTO**

**REMATE:** Juicio particional "González con Fernández". Ante Juez árbitro don Eduardo Herrera Faúndez, se rematará el 31 de marzo de 2021 a las 16:00 horas en calle Combate de Las Coimas N° 174, Oficina 2-A, San Felipe, inmueble ubicado en calle Abdón Cifuentes N° 486, Población Santa Brígida, San Felipe, inscrito fojas 992, número 1260 Registro de Propiedad año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo \$ 28.000.000.-, pagadero dentro tercero día después remate en dinero efectivo mediante vale vista a la orden Juez árbitro. Postores acompañar vale vista bancario a la orden del Juez equivalente al 10% mínimo subasta. Bases y antecedentes en expediente arbitral en oficio el tribunal arbitral, consultas al 34 253 9505. Actuario.

**2ª COMISARIA SAN FELIPE**

**DESTACAMENTOS**

**¿CUÁL ES TU CUADRANTE?**

DESTACAMENTOS	TELEFONO UNIDAD	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONDO 133
RETÉN QUEBRADA HERRERA	342-334070	<b>LAS 24 HORAS DEL DÍA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELÉFONO</b> <b>133</b> <b>NÚMERO Y SÍMBOLO QUE SALVA VIDAS ÚSALO EN CASO DE EMERGENCIAS</b>
RETÉN PANQUEHUE	342-334077	
TENENCIA CATEMU	342-334072	
TENENCIA SANTA MARÍA	342-334075	
TENENCIA PUTAENDO	342-334065	
RETÉN LOS PATOS	342-334069	
RETÉN GUZMANES	342-334067	

**PLAN CUADRANTE**  
**SEGURIDAD PREVENTIVA**  
**COMPROMISO DE TODOS**

**UN AMIGO SIEMPRE**

Gentileza Diario El Trabajo

**Haz que te vean a ti también**

POSTULA CON TUNEGOCIA FONDO ESPERANZA

INICIACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL

REQUISITOS: 18 AÑOS DE EDAD

TEL: 800 123 519

#www.fondogocia.cl

**AVISO:** Por extravío queda nulo cheque N° 2563322, Cuenta Corriente N° 0214215412 del Banco Itaú, Sucursal Santiago. 15/3

**AVISO:** Por extravío (administrativo de coca cola) queda nulo cheque N° de Serie 4616858, Cuenta Corriente N° 02 102 17768, del Banco Itaú, Sucursal San Felipe. 17/3

# OS7 de Carabineros de San Felipe: Incautan 70 kilos de marihuana y detienen a cuatro personas en operativo policial

Carabineros del OS7 San Felipe logró desbaratar una organización criminal en el que cada uno de los detenidos, en total cuatro, tenía sus funciones establecidas para el correcto funcionamiento de la red. En total se incautaron 70 kilos de marihuana elaborada, pesas, celulares y 150 mil pesos en efectivo, presumiblemente producto de la venta de las

• **Efectivos además lograron incautar pesas, celulares y dinero en efectivo.-**

drogas.

La operación denominada 'El Paso', terminó el día de ayer (lunes) con este exitoso resultado. Sin embargo, venía siendo seguida hace algún tiempo por personal especializado dado que estas personas tienen

sus plantaciones.

Los cuatro sujetos fueron detenidos luego de cosechar y limpiar las plantas, es decir, cuando sacaban los tallos y dejaban el cogollo que es lo que tiene mayor valor.

En el lugar se encontró al dueño de las especies y a dos trabajadores en un pequeño 'laboratorio'.

Toda esta droga tenía como finalidad ser entregada a un sujeto que se encargaría de distribuirla en San Felipe, Los Andes y Putaendo para ser comercializada al por menor en las respectivas comunas.

«La marihuana había sido retirada de las plantaciones, el día de hoy (lunes) fueron enviados a fiscalía y los imputados se encuentran en audiencia de control de detención. Es un procedimiento que se venía investigando a través de la especialidad en la comuna», señaló el mayor **Mauricio Guzmán**, subcomisario administrativo de la Prefectura Aconcagua.



Esta es toda la droga incautada por personal del OS7 en San Felipe.



Marihuana luego de ser cosechada y elaborada, quedando lista para su venta.

ATENCIÓN POR PRIMERA VEZ HA LLEGADO SAN FELIPE

**Sra. Valentina Ortega**

SI UD. SUFRE VENGA A VERME, LE AYUDARÉ EN SUS PROBLEMAS, NEGOCIOS, UNIÓN DE PAREJAS, MATRIMONIOS MALAVENIDOS, FRACASOS, PROBLEMAS LEGALES, POCA POTENCIA SEXUAL, AMARRES Y DESAMORES PARA EL AMOR, PÉRDIDAS, CASAS CARGADAS O ALGÚN MAL DESCONOCIDO, VENGA A VERME Y NO SE ARREPENTIRÁ, "SU PRESTIGIO Y SERIEDAD LE RESPALDA", **100% GARANTIZADO** ¡Venga hoy mismo y cambiará su vida!

**CARTA TAROT \$ 3.000 - CONSULTA ESPECIAL \$ 5,000**

De lunes a sábado de 10:00 a 20:30 horas ATIENDE EN SU CASA PARTICULAR

**CALLE LA TROYA 705 SAN FELIPE**

**953326680**

**NO CONFUNDIR CON SIMILARES**

**La Unión FUNERARIA**

Atención 24 Horas

**QUINTA REGIÓN**

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

**CUARTA REGIÓN**

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

**REGIÓN METROPOLITANA**

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

**Valle television** PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

**MIÉRCOLES 17 DE MARZO 2021**

09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
<b>14:00</b>	<b>VTV Noticias Edición Mediodía</b>
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV
<b>18:30</b>	<b>VTV Noticias Tarde</b>
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Documental (REP)
20:55	Portavoz Noticias
<b>21:30</b>	<b>VTV Noticias Edición Central</b>
22:30	VTV Tiempo
22:35	Programa Mano a Mano, Programa Político de conversación con candidatos a Alcaldes, Concejales, Constituyentes.
23:30	Documentales
<b>00:00</b>	<b>VTV Noticias Media Noche</b>
00:45	Música en VTV

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses



Un torneo 3x3 será el que pondrá fin al largo receso del básquetbol aconcaquíno.

## Ya es oficial: el baloncesto local regresará con un torneo 3 x 3

El retroceso a fase 2 en el programa Paso a Paso volvió a meter en una nebulosa a la actividad deportiva aconcaquína, la que se resiste a someterse a un nuevo receso obligado en sus actividades. Ese es el caso del básquetbol.

Fue el presidente de la ABAR, **Juan Carlos Acuña**, quien confirmó que el retroceso de etapa los convenció que la actividad cesterá deberá reiniciarse con una compe-

tencia 3x3, ya que al ser ésta en canchas abiertas, permitirá que se puedan hacer partidos en la fase 3.

La máxima autoridad de los cestos aconcaquínos se mostró entusiasmado con la idea del retorno en esa modalidad porque entre los distintos actores de esa disciplina existe total convencimiento que se debe retornar en la modalidad urbana, tal como el propio directivo lo reconoció: «La mayoría, por no decir todos, lo único que quieren es volver

a jugar y ante eso es que organizaremos un torneo 3x3, con todas las medidas de sanidad necesarias para minimizar la posibilidad de contagios de Covid-19. El básquetbol tiene un protocolo sanitario y ese será el que aplicaremos en la competencia que arrancará apenas se den las condiciones, eso es cuando avancemos de fase en el Paso a Paso, por lo que ya trabajamos en el formato de la competencia».

## El zaguero Pablo Sanhueza buscará hacerse un espacio en el Uní Uní

De todos los jugadores que este año han arribado a Unión San Felipe, el defensor **Pablo Sanhueza** se ha convertido en una verdadera incógnita a raíz que sus antecedentes previos dicen que es un jugador 'cumplidor', que en la tienda sanfelipeña buscará su despegue definitivo en el fútbol profesional. «Estoy muy feliz por haber llegado a Unión San Felipe, porque se abren las puertas para poder crecer futbolística y profesionalmente. Estoy muy agradecido en que se hayan fijado en mí, además que he tenido una tremenda recepción por parte de mis compañeros», expresó el jugador que el año pasado estuvo en Deportes Concepción.

El nuevo elemento albirrojo deberá trabajar mucho para poder hacerse un espacio dentro de un plantel que aspira a repetir lo hecho el torneo pasado, donde se rozó el ascenso a la Primera A, y eso el expequista lo tiene más que claro: «Unión San Felipe es un equipo muy bien conformado y valorado, eso hay que tenerlo muy



El jugador llegado desde la Octava región en una de las prácticas del Uní Uní.

claro porque es evidente que tiene excelentes piezas en todas sus líneas, por lo que es una obligación estar a la altura de las circunstancias para aportar

un granito de arena para que el club pueda estar en el lugar que merece, que no es otra cosa que la Primera División», reflexionó.

### SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo... **+56969181819**, con Roberto González Short.

MÁS DE  
**110 MIL RAZONES**  
— PARA —  
APLAUDIR



15 AÑOS  
**fe**  
FONDO ESPERANZA

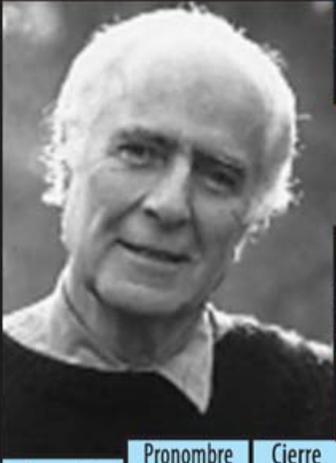


800430055

www.fondoesperanza.cl

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

### CRUCIGRAMA #1365



	Bicicleta	Unidad de control	Balón de Oro 1980 y 1981	Sábila	Leucotrieno E	Ant. Reg. del Asia Menor	Sistemas operativos
Pintó 15 ...							
Escondidos		Rey de Shakespeare			Puntaje de ajedrez		
Arbol nativo chileno					Sucursal		
Antúnez ...							
Respectivos	Pronombre demostrativo	Cierre centralizado			Artículo francés		Erbio
Clan				Evita			
Humillar							
uauq		Río francoalemán		Cantan "Yo Quisiera"			
Disfunción sinoauricular							
opeqoj	Delirium Tremens						
Grito de baseball							



A	C	A	M	P	A	R
C	O	U	O	L	I	A
A	Y	N	R	A	N	D
B	U	R	U	N	D	I
E	L	M	A	N	A	N
G	I	A	N	T	S	O
R	A	G	O	U	T	
E	M	I	R	R		
S	O	C	A	A	E	
O	S	O	S	L	O	

**Solución #1364**

# GUIA PROFESIONAL

**Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR**

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR  
SAN FELIPE

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203  
Ed. El Comendador  
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES  
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y  
SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
Fono 342421902



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe  
Edificio IST

☎ 34 251 1457  
☎ 34 259 5500

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN**  
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203  
Edificio El Comendador  
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe



EXAMEN DE OCT  
TOMOGRAFIA DE  
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA  
- OCT GLAUCOMA  
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio  
El Comendador - Fono 342512343 -  
342912543 - San Felipe



Derecho Laboral · Civil · Familia  
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe  
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

## Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731

• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127

TWITTER @yolandasultanah



ARIES

**AMOR:** Si juega con fuego las quemaduras le van a doler más de lo que cree. **SALUD:** Problemas musculares, cuidado con su espalda. **DINERO:** No pierda las esperanzas a pesar de que todo parezca desfavorable en esta segunda mitad de mes. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 16.



LEO

**AMOR:** Es vital que ponga atención a los indicios que su pareja a estado dándole. **SALUD:** No se decaiga tan fácilmente, debe darse ánimo. **DINERO:** No malgaste sus recursos en proyectos desechables que no le reportarán beneficios a sus arcas. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 19.



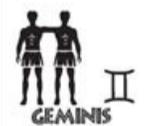
TAURO

**AMOR:** Deje de lado el temor o este terminará atormentándole. **SALUD:** Tenga cuidado con los contagios infecciosos, hay pandemia y debe cuidarse. **DINERO:** Restrinja al máximo los gastos. Guarde recursos ya que no sabe que puede pasar más adelante. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 1.



VIRGO

**AMOR:** Los arrebatos pueden complicar un poco las cosas que ya ha logrado avanzar. **SALUD:** Ojo con sus nervios que no están bien. **DINERO:** Mantenga todo bajo tu control y no delegue tarea a otras personas por el momento. Evita problemas. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 8.



GEMINIS

**AMOR:** Escuchar los comentarios de terceros solo terminarán por aumentar su desconfianza hacia su pareja. **SALUD:** Cuidado con abusar de su condición. **DINERO:** Mire con recelo esas ofertas demasiado buenas a simple vista. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 11.



LIBRA

**AMOR:** Lo afectivo le concierne a usted y a nadie más. Si permite que otras personas se metan después no podrá quejarse. **SALUD:** baje el consumo de sal, evite problemas a los riñones. **DINERO:** No es el momento de aumentar la carga crediticia. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 3.



CANCER

**AMOR:** Demuestre más afecto o quien está a su lado puede terminar aburriéndose. **SALUD:** Busque actividades para desarrollar y que le distraigan. **DINERO:** Límitese a mantener un crecimieto sostenido en lugar de hacer grandes inversiones de dinero. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 4.



ESCORPION

**AMOR:** Si no endereza su vida difícilmente logrará hacer que la otra persona vulva a usted. **SALUD:** Es momento de cambiar su forma de vivir. **DINERO:** El éxito no es para volverse loco/a, debe poner los pies bien sobre la tierra y así pensar en el futuro. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 5.



SAGITARIO

**AMOR:** Le están ofreciendo amor, pero si quien lo hace no es de su real interés, entonces hágaselo saber. **SALUD:** Ojo con la falta de cuidados. **DINERO:** No se desespere por los problemas que está teniendo. Tiene buenas posibilidades de salir de todo eso. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 9.



CAPRICORNIO

**AMOR:** Cada decisión que deba tomar hágalo pensando en la felicidad que desea. **SALUD:** Debe cuidar su vida, no tome medicamentos irresponsablemente. **DINERO:** Cuidado ya que la contingencia política también puede repercutir en lo laboral. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 22.



ACUARIO

**AMOR:** Mentir nunca ha sido algo bueno y menos cuando se lo hace a usted mismo/a. **SALUD:** Mucho cuidado con las enfermedades infecciosas. **DINERO:** Deberá tener paciencia y gastar con prudencia para no ver complicada su situación financiera. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 34.



PISCIS

**AMOR:** Si es paciente verá como todo poco a poco va tomando la senda que el destino le ha preparado. **SALUD:** Cuidado que usted no anda del todo bien. **DINERO:** Debe medir meticulosamente las cosas que hace con sus recursos o tendrá graves problemas en la parte financiera. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 15.

Conoce a Salomé Aguirre Arroyo en el circo Pastelito:

# Reina del Hula Hula nos cuenta sus aventuras alrededor del mundo

La protagonista de nuestra historia es una deslumbrante mujer de 39 años de edad, artista circense, habla tres idiomas, ha viajado por decenas de países y es la tercera generación de una legendaria familia de artistas con más de 70 años de trayectoria en nuestro país. Se trata de **María**

**Salomé Aguirre Arroyo**, soltera, mide 175 mt. y es la reina del Hula Hula tanto dentro como fuera de Chile.

**ARTISTA MUNDIAL**

Salomé es la bella artista que todas las noches de lunes a viernes a las 20:00 horas se presenta en el Cir-

co Pastelito y Tachuela Chico, y lo hace dominando decenas de aros del Hula Hula, su espigado cuerpo pareciera tener magia e imanes que atraen hacia sí mismo cada aro de fantasía. Ayer martes hablamos con ella en Restaurante La Ruca, y nos comentó sobre sus viajes y aventuras por Chile y el mundo.

«Nuestra familia se hizo cirquera desde los años cuarenta, cuando mi abuelo **Juan Arroyo**, quien fue un comerciante que hacía de todo, era también boxeador y peleaba donde fuera, su anhelo era llegar a tener un circo, así que con mi abuela **Fressia Campos** quien tocaba guitarra, empezaron con sus presentaciones y así fueron creciendo hasta llegar a fundar el



SUS ABUELOS.- Ellos son Juan Arroyo y Fressia Campos, quienes fundaron Circo Fráncfort.



UNA TROTAMUNDOS.- Aquí vemos a la bella Salomé en Japón, compartiendo con sus amigos asiáticos.

recordado Circo Fráncfort, que tenía animales como leones, caballos, monos y aves, fue una época maravillosa, luego mi madre **María Cristina Arroyo** fue trapecista y de las mejores, así nací yo y mis otros dos hermanos, todos inmersos en la vida circense», relata la tremenda Salomé.

**- ¿Cómo eliges el Hula Hula y no otros números artísticos?**

- Desde niña mi madre me ponía a ensayar con los demás niños en el tema de ser contorsionista y otras disciplinas, lo que pasaba es que crecía mucho yo y me dolía todo, así que cuando probé y aprendí a dominar el Hula Hula me encantó, y me especialicé en ello.

**- ¿Qué países has visitado durante tus 20 años de trayectoria en circos del mundo?**

- Con los circos en los que he trabajado pude viajar a todos los siete países de Centroamérica, República Dominicana, Bolivia, Trinidad y Tobago, Guayanas francesas e inglesas, México, Estados Unidos, Francia, India, Surinam, Tailandia, Curazao y Japón. Estando en Japón en diciembre de 2020 y como también no se pueden abrir circos, tuve que regresar a Chile, y así logré incorporarme a este maravilloso Circo Pastelito y Tachuela Chico.

**- ¿En cuáles circos importantes has trabajado?**

- He laborado en los circos Hermanos Fuentes

Gasca de México, Hermanos Suárez también de México y Colombia, el Fráncfort de mi abuelo, y ahora en este actual circo chileno. Siento que los circos me han dado todo lo que soñé en la vida. Quiero también agradecer al Circo Pastelito y Tachuela Chico, por la acogida profesional que me han brindado, porque con ellos cada día aprendo y crezco más como persona y como artista.

**Roberto González Short**



Salomé Aguirre, artista especializada en el Hula Hula.



INIGUALABLE.- Ella domina todos estos aros y muchos más, la puedes ver esta noche en el circo de nuestra ciudad, el único abierto en el país.



INVITADA ESPECIAL.- La prensa japonesa da cuenta del trabajo en ese país asiático de esta joven artista del Hula Hula. Actualmente Salomé es invitada en La Ruca, por cortesía de su gran amiga Marcela Figueroa y su familia.



DE LUNES A VIERNES.- Belleza y habilidades especiales es lo que nos ofrece todas las noches esta artista en el Circo Pastelito y Tachuela Chico.